

Universidad Nacional de Córdoba
 Facultad de Filosofía y Humanidades
 Escuela de Filosofía

Profesor Adjunto a cargo: Dr. Daniel Kalpokas

Profesor Asistente: Dra. Mariela Aguilera

Profesora Adscripta: Lic. Florencia Quiroga

Año lectivo: 2021

Carga horaria: martes: 14 a 16 hs; miércoles: 14 a 16 hs, y jueves: 18 a 20 hs (Prácticos).

Consultas: lunes, de 16 a 18 hs.

TEORIA DEL CONOCIMIENTO I

I- INTRODUCCION

La teoría del conocimiento es el estudio filosófico del conocimiento, esto es, el estudio de la justificación y de la verdad de la creencia. Tradicionalmente, la teoría del conocimiento ha tratado de responder preguntas tales como “¿qué es el conocimiento?”, “¿cómo justificamos y debemos justificar nuestras creencias?”, “¿cómo podemos alcanzar la verdad y evitar la falsedad?” y “¿qué podemos conocer?”. Estas preguntas han motivado profundos debates en la historia de la epistemología que continúan actualmente. Así, por ejemplo, en contraposición a una bien asentada tradición, muchos filósofos sostienen hoy en día que la definición tradicional del conocimiento proposicional –como creencia verdadera justificada- es esencialmente defectuosa. Tales discusiones acerca de la naturaleza del conocimiento proposicional han tenido sus repercusiones en la teoría de la justificación. ¿De qué modo justificamos nuestras creencias? ¿Es toda justificación doxástica de carácter inferencial? ¿O la justificación se apoya, en última instancia, en ciertas formas básicas de conocimiento que no requieren, a su vez, justificación alguna? ¿Tiene el sujeto de creencias que saber qué hace que sus creencias estén justificadas?

Por otro lado, puesto que la noción de conocimiento está conceptualmente vinculada a la de verdad, los filósofos del conocimiento se han preguntado siempre ¿Qué es la verdad? ¿Cuándo una creencia es verdadera? ¿Cómo podemos saber que una creencia es verdadera? Ahora bien, aun cuando pudiéramos alcanzar cierta claridad conceptual acerca de estas preguntas, quedaría por examinar si efectivamente podemos conocer algo. Este es el desafío del escepticismo que, históricamente, se encuentra en el origen de la epistemología moderna. Muchos filósofos han pensado, y piensan actualmente, que el escepticismo es un problema que la teoría del conocimiento debe afrontar. De la asunción de este desafío se derivan gran parte de las ricas discusiones contemporáneas acerca de los presupuestos del conocimiento y de la formulación del planteamiento escéptico mismo. El presente programa pretende introducir a los estudiantes en los principales problemas de la teoría del conocimiento, en las teorías más relevantes que, en cada caso, se han esgrimido con la pretensión de resolverlos, y en las discusiones que ellas han suscitado.

II- PROGRAMA

(i)- Objetivos

- que el alumno conozca distintos problemas y teorías características de la teoría del conocimiento;
- que el alumno logre examinar los argumentos esgrimidos por los diversos autores, detectar los supuestos, comparar tesis filosóficas y fundamentar posiciones propias;

- que el alumno se familiarice con diversas corrientes contemporáneas en el ámbito de la teoría del conocimiento;
- que el alumno desarrolle actitudes de tolerancia, respeto y de discusión racional.

(ii)- Contenidos

Unidad 1: ¿Qué es el conocimiento? Conocimiento proposicional como creencia verdadera justificada. Contraejemplos Gettier. Conocimiento *a priori* y *a posteriori*. Enunciados analíticos y sintéticos. El saber práctico o saber-cómo.

Bibliografía obligatoria:

- Ayer, A., *El problema del conocimiento*, Bs As, Eudeba, 1985, cap. 1. *
- Ayer, A., *Lenguaje, verdad y lógica*, Bs As, Hyspamerica, 1984, cap. IV. *
- Dancy, G., *Introducción a la epistemología contemporánea*, Madrid, Tecnos, 1993, cap. 2.
- Gettier, E., “¿Es el conocimiento la creencia verdadera justificada?”, en Griffiths, A., *Conocimiento y creencia*, México, FCE, 1974. *
- Kant, I., *Crítica de la razón pura*, Bs As, Colihue, 2007, “Introducción a la segunda edición”. *
- Russell, B., *Los problemas de la filosofía*, Labor, Barcelona, 1991, cap. 8.
- Ryle, G., *El concepto de lo mental*, Bs As, Paidós, 1967, cap. 2.

Bibliografía de consulta

- Ayer, A., *El problema del conocimiento*, Bs As, Eudeba, 1985.
- Dancy, J., *Introducción a la epistemología contemporánea*, Madrid, Tecnos, 1993.
- Dewey, J., *La reconstrucción de la filosofía*, Barcelona, Planeta Agostini, 1986.
- Malcom, N., “Conocimiento y creencia”, en Griffiths, A., *Conocimiento y creencia*, México, FCE, 1974.
- Prichard, H., “Conocer y creer”, en Griffiths, A., *Conocimiento y creencia*, México, FCE, 1974.
- Russell, B., *Los problemas de la filosofía*, Colombia, Labor, 1995.
- Russell, B., *El conocimiento humano*, Barcelona, Hyspamérica, 1983.
- Sosa, E., *Conocimiento y virtud intelectual*, México, FCE, 1992.

Unidad 2: ¿Se puede conocer? El escepticismo y sus variedades: el escepticismo acerca del mundo externo, el escepticismo acerca de las otras mentes, del pasado, y acerca de la inducción. Algunas respuestas contemporáneas al escepticismo.

Bibliografía obligatoria

- Moore, G., “Prueba del mundo exterior”, en Moore, G., *Defensa del sentido común y otros ensayos*, Barcelona, Orbis, 1983.
- Putnam, H., *Razón, verdad e historia*, Madrid, Tecnos, 1988, cap. 1. *
- Strawson, P., *Escepticismo y naturalismo*, Machado Libros, Madrid, 2003, cap. 1.
- Stroud, B., *El escepticismo filosófico y su significación*, México, FCE, 1991, cap. 1.

Bibliografía de consulta

- Bennet, J., *Locke, Berkeley, Hume: temas generales*, México, UNAM, 1988.
- Descartes, R., *Meditaciones metafísicas. Las pasiones del alma*, Bs As, Hyspamérica, 1981.
- Kalpokas, D., “Peirce, Wittgenstein y Davidson: coincidencias anti-escépticas”, *Areté*, Vol. XX, No 2, Perú, 2008.

Locke, J., *Ensayo sobre el entendimiento humano*, México, FCE, 1999, libro IV, cap. 1, # 1 a 8; cap. 4, # 1 a 6.

Moore, G., “Cuatro formas de escepticismo”, en Moore, G., Moore, G., “Cuatro formas de escepticismo”, en Moore, G., *Defensa del sentido común y otros ensayos*, Barcelona, Orbis, 1983.

Moore, G., “Certeza”, en Moore, G., op. cit.

Nagel, T., *Una visión de ningún lugar*, México, FCE, 1998, cap. 4.

Stroud, B., *El escepticismo filosófico y su significación*, México, FCE, 1991, cap. 3 y 5.

Williams, B., *Descartes: el proyecto de la investigación pura*, México, UNAM, 1995.

Wilson, Margaret Dauber, *Descartes*, México, UNAM, 1990.

Wittgenstein, L., *Sobre la certeza*, Barcelona, Gedisa, 1988.

Unidad 3: ¿Qué es la verdad? La concepción deflacionista de la verdad. La verdad como correspondencia con la realidad. La verdad como coherencia. La concepción pragmatista de la verdad.

Bibliografía obligatoria

Austin, J., “Verdad”, en Nicolás, J y Frápoli, M (eds), *Teorías de la verdad en el siglo XX*, Madrid, Tecnos, 1997.

James, W., “Concepción de la verdad según el pragmatismo”, en Nicolás, J. y Frápoli, M., op. cit.

Russell, B., “Sobre la naturaleza de la verdad y la falsedad”, en Russell, B., *Ensayos filosóficos*, Barcelona, Altaza, 1993.*

Hempel, C., “La teoría de la verdad de los positivistas lógicos”, en Nicolás, J y Frápoli, M (eds), *Teorías de la verdad en el siglo XX*, Madrid, Tecnos, 1997.

Ramsey, F.P., “La naturaleza de la verdad”, en Nicolás, J y Frápoli, M (eds), *Teorías de la verdad en el siglo XX*, Madrid, Tecnos, 1997.

Bibliografía de consulta

Davidson, D., “Estructura y contenido de la verdad”, en Nicolás, J. y Frápolli, M. (eds), op. cit.

Habermas, J., “Teorías de la verdad”, en Nicolás, J. y Frápolli, M. (eds), op. cit.

Kalpokas, D., *Richard Rorty y la superación de la epistemología*, Bs As, Ediciones del Signo, 2005.

Rescher, N., “Verdad como coherencia ideal”, en Nicolás, J y Frápoli, M (eds), *Teorías de la verdad en el siglo XX*, Madrid, Tecnos, 1997.

Rorty, R., “Pragmatismo, Davidson y la verdad”, en Rorty, R., *Objetividad, relativismo y verdad*, Barcelona, Paidós, 1996.

Strawson, P., “Verdad”, en Nicolás, J. y Frápolli, M. (eds), op. cit.

Strawson, P., *Análisis y metafísica*, Barcelona, Paidós, 1997, cap. 7.

Tarski, A., “La concepción semántica de la verdad”, en Nicolás, J. y Frápolli, M. (eds), op. cit.

Unidad 4: Teorías de la justificación epistémica. El fundacionismo clásico. El fundacionismo y las otras mentes. El coherentismo como teoría de la justificación. El debate internismo vs. externismo sobre la justificación doxástica.

Bibliografía obligatoria

Dancy, J., *Introducción a la epistemología contemporánea*, Madrid, Tecnos, 1993, cap. 4, 5, 8. *

Eraña, A., “Introducción” en García, C., Eraña, A., y King Dávalos, P., (eds) *Teorías contemporáneas de la justificación epistémica*, México, UNAM, 2013.

Goldman, A., “La concepción internista de la justificación”, en García, C., Eraña, A., y King Dávalos, P., (eds) *Teorías contemporáneas de la justificación epistémica*, México, UNAM, 2013.

Goldman, A., “¿Qué es una creencia justificada?”, en García, C., Eraña, A., y King Dávalos, P., (eds) *Teorías contemporáneas de la justificación epistémica*, México, UNAM, 2013.

Bibliografía de consulta

Bonjour, L., *Epistemology. Classic Problems and Contemporary Responses*, Oxford, Rowman & Littlefield Publishers, 2002.

Kalpokas, D., “Dewey y el Mito de lo Dado”, *Endoxa*, Nro 26, Madrid, 2010.

Kornblith, H., *Epistemology. Internalism and Externalism*, Oxford, Blackwell, 2001.

Sellars, W., “El empirismo y la filosofía de la mente”, en Sellars, W., *Ciencia, percepción y realidad*, Madrid, Tecnos, 1971.

Sosa, E., “La balsa y la pirámide: coherencia vs fundamentos en la teoría del conocimiento”, en Sosa, E., *Conocimiento y virtud intelectual*, México, FCE, 1992.

Sosa, E., “Los fundamentos del fundacionismo”, en Sosa, E., op. cit.

Unidad 5: ¿Existe el conocimiento moral? Emotivismo y ética. La crítica de la ética del positivismo lógico. Hechos, valores y cognición: la teoría de los dos componentes. Moore y la falacia naturalista. La racionalidad de los juicios morales.

Bibliografía obligatoria

Ayer, A., *Lenguaje, verdad y lógica*, Bs As, Hyspamerica, 1984, cap. VI.

Putnam, H., *Razón, verdad e historia*, Madrid, Tecnos, 1988, cap. 9.

Bibliografía de consulta

De Bretton Platts, M., *Sendas del significado*, México, FCE, 1992, cap. X.

Habermas, J., *Conciencia moral y acción comunicativa*, Barcelona, Península, 1991, cap. 3.

Harman, G., *La naturaleza de la moralidad*, México, UNAM, 1996.

Kalpokas, D., “Corrección normativa y realidad moral: sobre el sentido de los enunciados morales”, en Micheli, D; Crelier, A., y Salerno, G., (eds), *Ética del discurso. Aportes a la ética, la política y la semiótica*, Río Cuarto, Córdoba, Ediciones ICALA, 2010.

Sayre-McCord, G., (ed), *Essays on Moral Realism*, Ithaca, Cornell University Press, 1988.

Schlick, M., “¿Qué pretende la ética?”, en Ayer, A., (comp), *El positivismo lógico*, México, FCE, 1965.

Stevenson, L., “El significado emotivo de los términos éticos”, en Ayer, A., (Comp.), *El positivismo lógico*, México, FCE, 1965.

Strawson, P., *Escepticismo y naturalismo*, Machado Libros, Madrid, 2003, cap. 2.

Williams, B., *La fortuna moral*, México, UNAM, 1993.

Nota: los textos de la bibliografía obligatoria marcados con un asterisco (*) serán también tratados en las clases prácticas.

III- ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA Y METODOLOGÍA DE TRABAJO

La actividad filosófica es variada y requiere de diversas capacidades para su desarrollo. Por ejemplo, la hermenéutica de un texto filosófico exige comprensión textual, contextualización de la obra, análisis conceptual y todo un bagaje de habilidades lógicas que hacen posible un abordaje crítico de lo leído.

Resulta, pues, de la mayor importancia tener presente este abanico de capacidades a la hora de planificar las clases de un curso de filosofía. Un adecuado plan de actividades debería incentivar, no sólo un cuidadoso abordaje comprensivo de los textos, sino también la discusión argumentativa de las tesis comprendidas y de los argumentos que sirven para fundamentarlas. En este sentido, es importante que los estudiantes se habitúen a discutir argumentativamente, a sostener, por ejemplo, una línea de lectura, una tesis filosófica, o una crítica a una posición dada.

Teniendo presente este enfoque pedagógico sobre la materia, se sugiere la siguiente metodología de trabajo: presentación de la bibliografía obligatoria por parte del docente, por medio de exposiciones dialogadas, con un espacio importante en cada clase para preguntas y discusión de los textos. Junto con este programa, se presentará un Cronograma de actividades, en donde se especificará cuándo se presentará cada texto y en qué fechas tendrán lugar las entregas de los parciales. Se recomendará especialmente la lectura de los textos que se vayan viendo en cada clase a fin de acotar el tiempo de exposición y dejar mayor espacio para la discusión conjunta. Tanto en las clases teóricas como en las clases prácticas se pretende incentivar a los estudiantes a que reflexionen sobre algunos problemas de la teoría del conocimiento, a que ejerciten herramientas metodológicas adquiridas en “Seminario metodológico”, y a que desarrollen la capacidad de presentar oralmente, de forma clara, concisa y ordenada, las propias ideas.

Como el año pasado, debido a las condiciones sanitarias reinantes, las clases se llevarán a cabo de forma virtual, por Google Meet. El link de cada clase será subido al aula virtual con antelación a cada clase. Habrá foros para cada unidad de la materia, en la Plataforma Moodle, para realizar consultas y discusiones sobre los temas tratados en clase. Eventualmente, si llegaran a levantarse parcialmente las restricciones sanitarias, las clases, o al menos algunas de ellas, volverán a dictarse presencialmente.

IV- FORMAS DE EVALUACION

Los instrumentos de evaluación sirven al propósito de proveer de información al docente y al alumno sobre las habilidades conceptuales, hermenéuticas, argumentativas y comprensivas (orales y escritas) que el estudiante va desarrollando en el transcurso de la materia. Ello permite a ambos (docente y alumno) tomar nota de las dificultades y aciertos que puedan surgir en el proceso de enseñanza-aprendizaje y, en consecuencia, introducir las modificaciones que sean necesarias en cada uno de los casos. Teniendo en mente eso, se tomarán **dos** parciales domiciliarios (esto, otra vez, teniendo en cuenta las condiciones sanitarias actuales) para los contenidos de las clases teóricas y **dos** trabajos prácticos para lo visto en clases prácticas. Adicionalmente, habrá **un** recuperatorio para parciales y trabajos prácticos. En todas estas instancias se evaluará la capacidad de análisis, de argumentación, de síntesis de la información, de interpretación, búsqueda de supuestos, justificación de las posiciones propias, y la habilidad para establecer comparaciones entre autores y temas.

V- CLASES PRÁCTICAS

Debido a la situación actual con la pandemia y estando en fase de distanciamiento social obligatorio sin la posibilidad de tener encuentros presenciales, excepcionalmente la modalidad de los prácticos será muy similar a la de los teóricos. No obstante, como en años anteriores, la propuesta de trabajo para las clases prácticas estará focalizada en desarrollar distintas habilidades que forman parte de la actividad filosófica: se procurará trabajar en la comprensión y el planteo de problemas filosóficos, el reconocimiento de posiciones filosóficas, la identificación y reconstrucción de argumentos, la evaluación crítica de posiciones y argumentos, etc. Salvo que se advierta lo contrario, se trabajará con el mismo material utilizado en las clases teóricas. En lo posible, se trabajará con la lectura y discusión de los textos sobre la base de guías de estudio,

se propondrán actividades mediante la plataforma Moodle orientadas a la lectura y escritura, actividades individuales y grupales. Las distintas actividades serán coordinadas por el equipo docente de la cátedra.

VI- CONDICIONES DE APROBACION DE LA MATERIA.

La materia será promocional con coloquio final. El coloquio incluirá los contenidos vistos en clases teóricas. Para aprobar la cursada con promoción se requerirá aprobar el 80% de los TP con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y una nota promedio de 7 (siete) o mayor de 7 (siete); y aprobar el 100% de las evaluaciones parciales con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). Las calificaciones de TP y parciales serán consideradas separadamente. La aprobación sin promoción sólo requerirá una nota no inferior a 4 (cuatro) en parciales y prácticos. Se podrá recuperar 1 (uno) parcial y 1 (uno) TP. La aprobación de los TP se registrará también por el Régimen vigente de alumnos.

Dr. Daniel Kalpokas